CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001570 /2022

Cerrillos, 14 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2370/2022; el Ordinario N°800/826/2022 de la Dirección de Obras Municipales; la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley General de Urbanismo y Construcciones, señala en su artículo Nº148, numero 1° que el Alcalde a petición del Director de Obras Municipales, podrá ordenar la demolición, total o parcial, a costa del propietario, de cualquier obra que se ejecute en disconformidad con las disposiciones de la Ley.

Lo informado mediante Ordinario N°800/826/2022 del Director de Obras Municipales.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Demolición, en un plazo no superior a 90 días a contar de la fecha de notificación, de las construcciones existentes (edificación de madera 171,75 m2 aprox. y galpón de fierro 84 m2 aprox., los cuales no cuentan con permiso de edificación),en la propiedad ubicada en calle Vargas Salcedo N°1565-A comuna de Cerrillos, perteneciente a don **Patricio Leuman Huentemil**, Cedula de Identidad N[redacted], en atención al Ordinario N°800/826/2022 de la Direccion de Obras Municipales.

2. La Dirección de Obras Municipales notificará al propietario los procedimientos de la demolición, dejando constancia del hecho y velará por el cumplimiento del presente Decreto.

3. Los gastos que se deriven de la ejecución del presente decreto estarán a cargo del propietario respectivo.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001570

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
Depto de Edificación
Página web